JUSTICIA ABIERTA

UN MODELO PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA

¿Por qué trabajamos?

México es el tercer lugar en impunidad de América Latina

CIFRA NEGRA +90%

Solo **5 de cada 100** casos llegan a manos de un juez

NO OBTIENEN JUSTICIA

https://www.youtube.com/watch?v=QgD4Y1tcTCY

LA JUSTICIA ABIERTA:

Justicia participativa

Involucramiento para mejorar el funcionamiento de las instituciones o influir en los procesos y la toma de decisiones.

Justicia colaborativa

La participación no es instrumental sino transformadora. Actores diversos buscan resolver un problema.

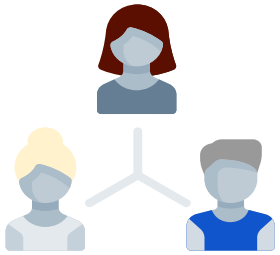

Justicia transparente

Divulgación de información o mejora de la información que se divulga.

¿Cuáles son los retos?

- https://www.youtube.com/watch?v=nQyU5oFPnyc

PRIMER PASO PARA CONSTRUIR UN MODELO DE JUSTICIA ABIERTA: ACCEDER A LAS SENTENCIAS

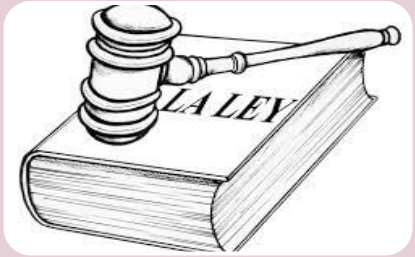

Entender nuestros derechos en la práctica

Evaluar el trabajo de los jueces y premiar a los buenos

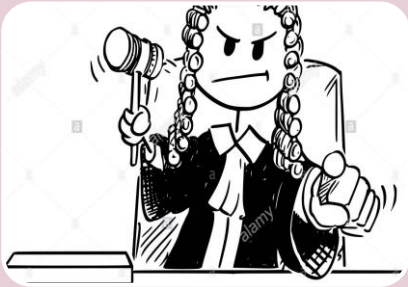

Detectar deficiencias en su trabajo y mejorarlo a través de capacitaciones

Evitar actos de corrupción y cambiar la forma de hacer justicia

EQUIS
Justicia para las mujeres

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA (2015) Y EL INTERÉS PÚBLICO

1 obligación concreta: Publicar sentencias

+

1 concepto jurídico indeterminado: Interés Público

=

Obligación sujeta a la discrecionalidad

10 ESTADOS REDUCEN SUS OBLIGACIONES DE TRANPARENCIA□ ES RETROACTIVA

EQUIS
Justicia para las mujeres

Verificación de la obligación de transparentar sentencias judiciales (2015)

- Principio de máxima publicidad (cuantas)
- Principio de accesibilidad
- Principio de oportunidad y permanencia
- Principio de completud

Ningún poder judicial cumplía con sus obligaciones, por el contrario, era una simulación.

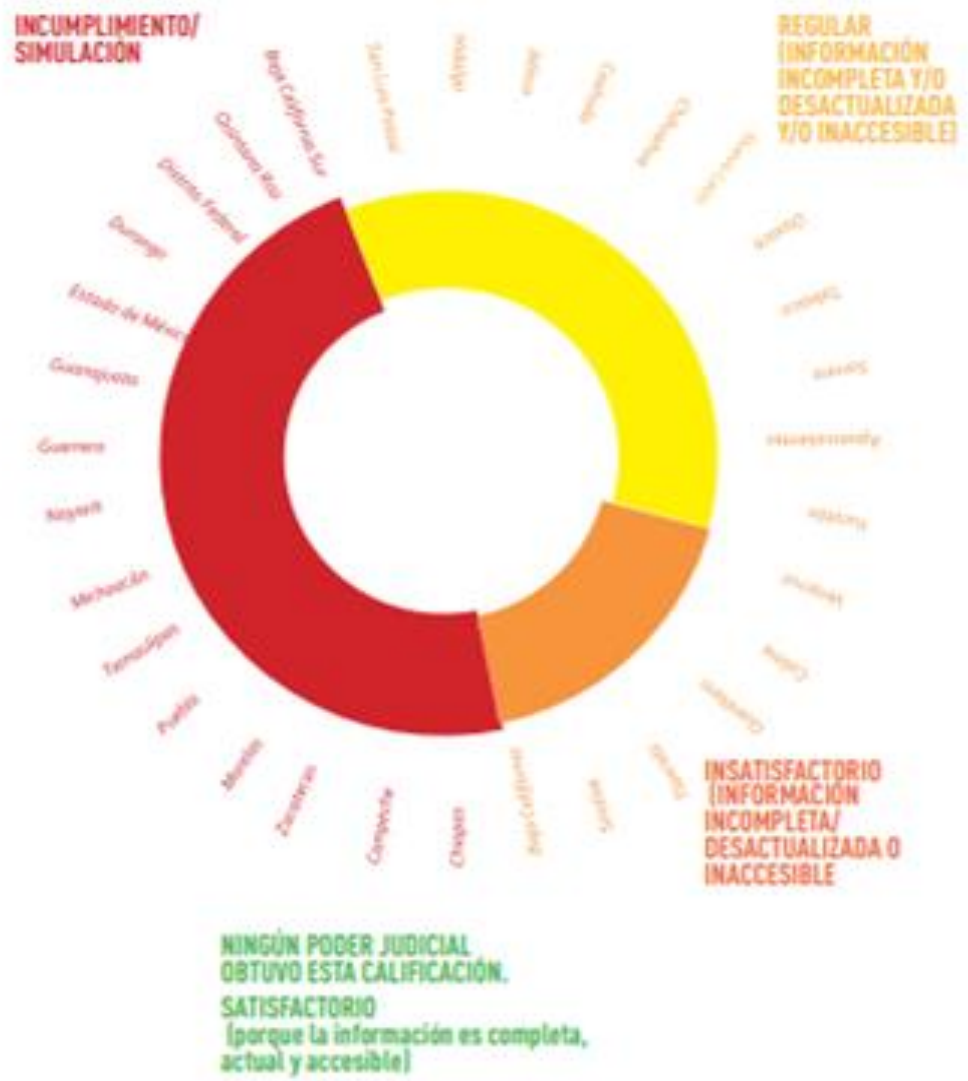

EQUIS
Justicia para las mujeres

INFORME: NO ES JUSTICIA (2017)

INJUSTICIA ABIERTA (2019)

- 18 NO PROPORCIONARON EL NUMERO DE SENTENCIAS QUE EMITIERON
- SOLO 1 PODER CONSIDERA TODAS LAS SENTENCIAS DE INTERÉS PÚBLICO
- SOLO 1 PUBLICA TODAS SUS SENTENCIAS EN SUS PORTALES
- NADIE ES CONGRUENTE
- HAY MAS DE 6 CRITERIOS DISTINTOS SOBRE INTERES PUBLICO (ALGUNOS ARBITRARIOS)
- SOLO 1 PODER TIENE MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE SUS SENTENCIAS
- SOLO 1 PODER TIENE MECANISMOS DE ACCESIBILIDAD
- NO SABEN QUE SON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- NO TIENEN POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA
- NO DESTINAN RECURSOS PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ABSOLUTAMENTE TODOS LOS PODERES JUDICIALES DE MÉXICO ESTÁN REPROBADOS EN JUSTICIA ABIERTA, NINGUNO LOGRÓ NI EL 50% DEL PUNTAJE.

- El Poder Judicial de **Yucatán fue el mejor calificado con apenas 47.5 puntos.**
- Los Poderes Judiciales **más opacos son los de Aguascalientes, Morelos, Puebla y Estado de México**, al no proporcionar la información solicitada o, incluso, por no considerarlo parte de sus obligaciones.

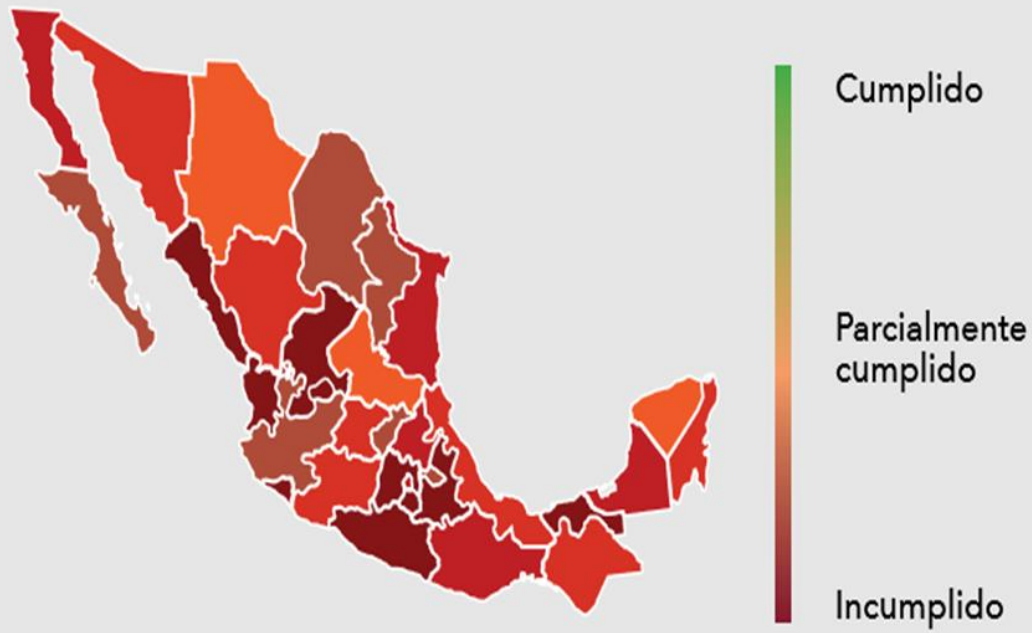

EQUIS
Justicia para las mujeres

#EsJustoQueSepas
REFORMA A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA (2020)

https://www.youtube.com/watch?v=uXHCL0LDq2k

LOS PODERES JUDICIALES A PARTIR DE ESTE AÑO TIENEN LA OBLIGACION DE PUBLICAR TODAS SUS SENTENCIAS EMITIDAS

- **CAMBIO DE PARADIGMA**
- OBLIGACIÓN SUJETA A QUE EL CIUDADANO REQUIERA LA INFORMACIÓN
- TODAS LAS SENTENCIAS SON DE INTERÉS PÚBLICAS (MENOS DISCRECIONALIDAD)
- RELACIÓN VERTICAL→ RELACIÓN HORIZONTAL CON LA CIUDADANÍA (NO ES EL JUEZ QUIEN DECIDE A QUE INFORMACIÓN PUEDE TENER ACCESO LA CIUDADANÍA)

EQUIS
Justicia para las mujeres

INJUSTICIA ABIERTA (2019 vs 2021)

- Existe una reforma legislativa que **AHORA** establece la **obligación de públicar TODAS LAS SENTENCIAS** por ser consideradas de interés público.
- Evalua el **avance y las acciones que han implementado** los tribunales para **cumplir con la obligación de publicar todas las sentencias** que emiten.
- Mecanismos de **difusión** de sentencias
- Mecanismos de **accesibilidad** al contenido de las sentencias (indígenas, analfabetas, con discapacidad)
- Mecanismos de participación ciudadana
- **POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA**
- Presupuesto para transparencia

¿Qué es lo nuevo?

- **POLÍTICAS DE JUSTICIA ABIERTA**
  - Definición de justicia abierta
  - Política de justicia abierta
  - Pautas para la construcción de una justicia abierta
- **Presupuesto para transparencia y carga de trabajo**
  - % que representa del presupuesto total del tribunal
  - Carga de trabajo de las unidades de transparencia
- **Designación de magistrados**
  - Publicidad de la designación
  - Evaluación de desempeño (resoluciones)
  - Participación ciudadana
- **Publicidad de las audiencias**
- **Justicia indígena**

AUN QUEDA UN LARGO CAMINO POR RECORRER

- Cambiar paradigmas (Cultura organizacional e independencia judicial) → PENDIENTE
- Uniformidad legislativa (Criterio más protector de DH) → SUPERADO
- Uniformidad de criterios de publicación de sentencias (7 criterios distintos). → SUPERADO
- Diseño de motores de búsqueda e información accesibles para todos → PENDIENTE
- Mecanismos de participación ciudadana eficientes→ PENDIENTE
- Reforzar las unidades de transparencia → PENDIENTE
- Construcción e implementación de un modelo de justicia abierta → PENDIENTE
- Justicia accesible y cercana a las comunidades →PENDIENTE

EQUIS
Justicia para las mujeres

¿Qué ganamos?

- Reparación de situaciones o solución de problemas estructurales
- Favorece el monitoreo o supervisión
- Protección contra la corrupción
- Mejora la prestación de servicios (disminuir costos procesales y revictimización)
- Incrementar la confianza de la ciudadanía y se recupera la legitimidad de las instituciones
- Mejor impartición de justicia incentiva la denuncia ciudadana
- Mayores insumos para desarrollar políticas de prevención y atención de la violencia (generación de información).
- Incrementar el costo de cometer un delito también disminuye la violencia.

EQUIS
Justicia para las mujeres

¡Muchas gracias!

SÚMATE A LA CAMPAÑA #LoJustoEsQueSepas **PARA EXIGIR A LOS PODERES JUDICIALES QUE PUBLIQUEN TODAS SUS SENTENCIAS**

Para saber más de nuestro trabajo visita:
https://equis.org.mx/

O bien síguenos a través de nuestras redes sociales:

EQUIS
Justicia para las mujeres

Para saber más visita:

WWW.EQUIS.ORG.MX

EQUISJUSTICIA

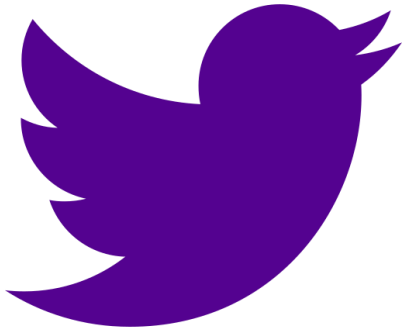

@EQUISJUSTICIA

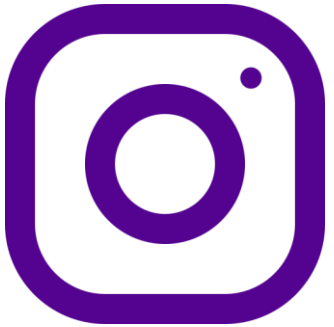

EQUISJUSTICIA